



Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

PID@: Comunicación derivación de expediente (SOL-2023/00004161-PID@)

apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>
Para: unidadtransparencia.cpidssa@juntadeandalucia.es
Cc: mailsigned@egarante.com
Cco: miguelangel.gallardo@ucm.es

14 de abril de 2023, 12:07

Acusamos recibo de su mensaje de más abajo y por si pudiera ser de utilidad o interés para el funcionario más competente en la Junta de Andalucía, sugiero ver la **GUÍA CLÍNICA VIGILANCIA BIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A PLOMO, BENEFICIARIOS DE LA LEY 20.590** que por su relevancia para nuestra investigación hemos preservado en <https://cita.es/guia-plomo-chile.pdf> y el "Manual de Salud Ambiental Infantil" y en especial el apartado sobre **Afecciones particulares de las enfermedades ambientales: - Neurotoxicidad pág 78 Ricardo A. Fernández - Ignacio Sfaello - Juan C. Bulacio - Impacto de los tóxicos en el neurodesarrollo pág 88 Lidya Tellerías - Enrique Paris - Cáncer en la infancia y exposiciones ambientales pág 101** en <https://cita.es/salud-ambiental-infantil.pdf>

Ruego que consideren muy especialmente lo que están tramitando por el mismo asunto de Boliden y toxicidad en Chile según lo solicitado en <https://cita.es/boliden-chile-firmado.pdf>

Dr. Miguel Gallardo por www.cita.es/apedanica.pdf

El jue, 13 abr 2023 a las 12:10, <unidadtransparencia.cpidssa@juntadeandalucia.es> escribió:

Estimado Sr:

En relación con su solicitud de información pública que tuvo entrada en esta Unidad el 27 de marzo de 2023 con número SOL-2023/00004161-PID@, le comunicamos que ha sido dirigida a la Unidad de Transparencia de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por entender que el órgano o entidad competente para contestar parte de la solicitud pertenece a su ámbito de actuación.

La recepción de la solicitud y el inicio del plazo para su resolución le será comunicado por la citada unidad.

Se ruega conteste a este correo acusando el recibo del mismo.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad de Transparencia

unidadtransparencia.cpidssa@juntadeandalucia.es | www.juntadeandalucia.es

Para ver el detalle de la solicitud pinche en el siguiente [enlace](#)



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

La Consejería, órgano u entidad al que dirige esta solicitud es la responsable del tratamiento de sus datos personales. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos en www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

Ahora bien, para ofrecerle el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de la información pública solicitada a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso

(PID@) es imprescindible tratar sus datos personales. En relación con dicho servicio, le informamos que:

a) La Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa es la responsable del tratamiento de sus datos personales para el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de acceso a la información pública solicitada a través de PID@, y su dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n, 41013 – Sevilla o viceconsejeria.cpidssa@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Secretaría de Transparencia", con la finalidad de prestar el servicio de envío y recepción de solicitudes de acceso a la información pública a los órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y de proporcionar la información pública a la que se da acceso a la persona solicitante a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso (PID@); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, a la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Se contempla la cesión de datos a los organismos de la Junta de Andalucía a los que se dirige la solicitud y las legalmente obligatorias, entre otras, al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en su caso.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/383806>.

Este correo se dirige exclusivamente a su destinatario/a y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el/la destinatario/a indicado/a, queda notificado/a de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, o tiene alguna pregunta le rogamos nos lo comuniqué a través de [este enlace](#) y proceda a su destrucción.

El medioambiente es cosa de todos, antes de imprimir este correo electrónico piénselo.

--
@APEDANICA Tel. (+34) 902998352
Estamos buscando financiación para 2 estudios
Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>
y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>
APEDANICA se presenta en 3 imágenes
<https://cita.es/error-apedanica.jpg>
<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>
<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>
y 1 documento oficial
<https://www.cita.es/apedanica.pdf>